

# **SERVICIO ARAGONES DE SALUD**

## **CARRERA PROFESIONAL**

**ANUNCIO – SUSPENSIÓN DEL INICIO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO AL CUARTO NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2011.**

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo suscrito, con fecha 26 de junio de 2008, entre el Servicio Aragonés de Salud y los Sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios, B.O.A. núm. 114, de 30.07.2008, “Durante el segundo y el último trimestre del año, se podrá presentar solicitud de cambio de nivel, computándose los requisitos y merito definidos hasta el último día anterior a la finalización del plazo de presentación estipulado” y dado que, a partir del 1 de abril de 2011, el personal que desee ascender al Cuarto Nivel de Carrera Profesional deberá someterse a la evaluación correspondiente conforme a lo dispuesto en el precitado Acuerdo, cumplimentando la solicitud y el cuestionario de autoevaluación según el modelo oficial que se va a establecer, se **SUSPENDE** el inicio del plazo para la presentación de solicitudes hasta la próxima publicación de dicha solicitud y cuestionario de autoevaluación en el Boletín Oficial de Aragón, momento en el cual se podrá presentar solicitud de cambio de nivel hasta el 30 de junio de 2011.

**La Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.**

Más información en tu Sección Sindical y en la página web del Sindicato de

**Tu sindicato profesional ¡Afíliate!**